ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A.

04 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de abril del año 2017, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. Medardo Silva N. S4-186 y Aurora Estrada, Barrio San Juan de Cumbaya, siendo las 15h00 pm y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

1.- Onofre Alberto Cantillana Rojas, propietario del 54% de las acciones, equivalente a $ 8.640,00 USD.
2.- Jaime Manuel Durango Campana, propietario del 40% de las acciones, equivalente a $ 6.400,00 USD.
3.- Sanchez Nuñez Santiago Mauricio, propietario del 6% de las acciones, equivalente a $ 960,00 USD.

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los accionistas, Gerente General y Presidente Ejecutivo respectivamente, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal a de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**
2. **Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**
3. **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**
4. **Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016**

El Señor Presidente Ejecutivo Dr. Alberto Cantillana, solicita a la Señorita Secretaria, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido el señor Presidente Ejecutivo declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente se trata el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

El Señor Gerente General, Ing. Jaime Durango C. presenta el informe sobre las acciones y resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2016 de la empresa. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

2. **Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

Una vez conocido el informe de Comisario, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

3. **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

Se da lectura de los estados financieros de la compañía del ejercicio fiscal año 2016 que arroja una utilidad neta de $ 14,446.13, por lo cual se **RESUELVE:**

APROBAR el informe a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016.

4. **Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016**

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad no repartir utilidades.

SE AUTORIZA la presentación de los documentos antes mencionados a los organismos de control respectivos.

La señorita Secretaria Isabel Buenaño da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 16:30 pm y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los participantes:

Dr. Alberto Cantillana Rojas
Presidente Ejecutivo
Accionista

Ing. Jaime Durango Campana
Gerente General
Accionista

Econ. Santiago Sanchez
Accionista

Ing Maria Isabel Buenaño
Secretaria